

Presente y futuro de la violencia interpersonal en las postrimerías del estado del bienestar*

Antonio Andrés-Pueyo
Universitat de Barcelona

La realidad actual de la violencia interpersonal muestra una situación preocupante, ya que a pesar de las mejoras sociales acontecidas en los últimos decenios en vez de remitir parece aumentar. La OMS ha demostrado la importancia de los efectos de la violencia sobre la salud y con ello ha iniciado un nuevo enfoque de análisis de la violencia con propuestas muy interesantes para combatirla. De los distintos tipos de violencia existentes uno de los más preocupantes es la violencia interpersonal. Planteamos un análisis prospectivo de la violencia interpersonal, en un horizonte de 15 a 20 años, para proponer distintos pronósticos según los tipos de violencia interpersonal, de acuerdo a los factores de riesgo específicos y los escenarios particulares para cada tipo de violencia, distinguiendo la violencia familiar y doméstica, la de pareja y la ejercida sobre desconocidos. El análisis de la confluencia de factores de riesgo y estrategias preventivas que presentamos definirán el futuro de la violencia interpersonal.

Palabras clave: *violencia interpersonal, violencia doméstica, delincuencia violenta, prospectiva, salud pública.*

Present and future of interpersonal violence in the welfare state

The current reality of interpersonal violence in our society shows a worrying situation. Despite the widespread social improvements in recent decades, rather than decrease, it seems to increase. The World Health Organization has shown the importance of the effects of violence on welfare and health and therefore has initiated a new approach to analysis of violence. Among the various kinds of violence, one of the most concerning is interpersonal violence. We propose a prospective analysis of interpersonal violence, in a horizon

* *Acknowledgements:* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto financiado PSI2009-13265 del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

Correspondence: Antonio Andrés-Pueyo. Grupo Estudios Avanzados en Violencia (GEAV). Departamento de Personalidad. Facultat de Psicologia. Universitat de Barcelona. Passeig de la Vall d'Hebron, 171. 08035 Barcelona. Correo electrónico: andrespueyo@ub.edu

of 10 to 15 years, and then we suggest different predictions depending on the types of interpersonal violence, according to the specific risk factors and the particular scenarios for each type of violence, distinguishing gender and domestic violence and other exercised over strangers. The analysis of the confluence of risk factors and preventive strategies in each type of interpersonal violence we presented will define the future of interpersonal violence.

Keywords: Interpersonal violence, domestic violence, violent crime, prospective, public health.

Introducción

En las representaciones futuras de las sociedades humanas el tema de la violencia siempre ha ocupado un lugar destacado. *1984*, de Orwell o *Un Mundo Feliz* de Huxley, dos conocidas utopías de la literatura occidental, nos plantean dos mundos futuros con realidades distintas en cuanto al papel de la violencia. Esta, o bien se ejercía únicamente por el Estado, como en *1984*, o bien dejaba de existir en la sociedad dibujada en *Un Mundo Feliz*. Numerosas propuestas ideales de las sociedades del futuro incluyen la ausencia de violencia. En la opinión pública existe una creencia generalizada del aumento constante de la violencia. También muchos especialistas y gobernantes aseguran que en el futuro la violencia será más intensa y más frecuente. Un buen ejemplo son las palabras de Nelson Mandela en el Informe *Violencia y Salud* preparado por la OMS (Krug, 2002): «El siglo XX se recordará como una época marcada por la violencia». A este pronóstico negativo se une la creencia de que la violencia actual está siendo protagonizada mayoritariamente por jóvenes y por ello hemos de esperar un incremento de la misma porque los jóvenes de hoy, formados en el ejercicio de la violencia, serán los adultos que la protagonizarán en los años venideros. Esta es la consecuencia pronostica de la llamada teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia (Straus, 1980). Según esta teoría los niños maltratados o testigos de maltrato serán en el futuro maltratadores y violentos (Maxfield y Widom, 1996). Si a este pronóstico le sumamos los más negros augurios sociales (globalización de la pobreza, agudización de las crisis étnico-religiosas, etc.) el futuro más probable es que nos dirigimos a una sociedad post-tecnológica cada día más violenta. No obstante también hay especialistas que son optimistas, como Stephen Pinker (2011) quién argumenta que las sociedades humanas actuales ya son menos violentas que las anteriores y las futuras aún serán más pacíficas (Pinker, 2011), en esta visión le acompaña el primatólogo Francis de Waal quién también propone diversas hipótesis evolutivas sobre el futuro de la violencia que justifican un cierto optimismo (De Waal, 1997).

El punto de partida de esta revisión es el análisis de la trayectoria de los fenómenos violentos y delictivos desde el final de la 2ª Guerra Mundial hasta hoy. Podemos afirmar que en la mayoría de países occidentales la delincuencia y la

violencia no han dejado de aumentar desde los años 50, paradójicamente asociadas al progreso del bienestar social e individual (Rutter, Giller y Hagell, 2000). En la dinámica de la delincuencia, la violencia interpersonal, por sus consecuencias, ocupa un lugar importante. La violencia interpersonal y en general cualquier violencia, afectan a la cohesión social y a la vez son un factor de riesgo para la salud (Krug, 2002) producen elevados gastos económicos debido a sus consecuencias, entre las que destacan: las medidas de control y de prevención y las ayudas para reducir su impacto negativo sobre las víctimas (Pinker, 2011).

Las sociedades occidentales se han vuelto muy intolerantes con cualquier fenómeno violento y por ello la problemática que genera reclama una solución urgente y que ya se han empezado a aplicar. En las sociedades tecnológicas avanzadas se ha conseguido reducir la violencia interpersonal de forma significativa y este proceso va a continuar. Consideramos que la violencia interpersonal se reducirá en los próximos años y vamos a aportar argumentos favorables a esta hipótesis pronóstica.

Realidad actual de la violencia interpersonal: prevalencia y factores de riesgo

El paso del tiempo ha transformado determinadas conductas como el maltrato a la pareja, los castigos físicos y otras formas de agresión en delitos violentos. Muchas conductas dañinas y amorales, habituales en el pasado, no eran calificadas como violentas. Por ello es muy difícil responder de forma inmediata a la pregunta de si hoy hay más violencia que antaño y *eo ipso* menos que en el futuro. Los expertos están de acuerdo en considerar que los comportamientos violentos eran mucho más frecuentes en épocas anteriores (Van Hasselt y Hersen, 2000). El sociólogo Norbert Elias (Elias, 1989) describe cómo la violencia física que se ejercía por venganza, los castigos y las penas crueles, los malos tratos, etc. eran prácticas sociales muy frecuentes en la Edad Media y fueron comunes hasta finales del siglo XVIII. A lo largo de los siglos XIX y XX su consideración cambió, y se fueron prohibiendo. Este cambio cristalizó en el siglo XX en el que casi todas las formas de violencia han sido deslegitimadas. Así hoy se incluyen bajo esta etiqueta fenómenos como el abuso psicológico o el acoso económico, entre otros. El umbral de tolerancia colectiva hacia la violencia y sus consecuencias ha descendido hasta llegar a un nivel cercano al cero.

La concepción actual de la violencia está fragmentada y sustentada en numerosas creencias. No existe todavía hoy una conceptualización rigurosa y compartida por los expertos de la violencia. Tradicionalmente el conocimiento de la violencia era casi exclusivo de las Ciencias Jurídicas, la Criminología y la Sociología. En este contexto han predominado los enfoques racionalistas y en menor grado los estudios empíricos. La violencia se entiende tanto como una conducta patológica, como un instinto, como una vulneración de las normas legales, como un hábito

social indeseable, o como el simple ejercicio del poder, etc. Estas definiciones suponen modelos causales muy distintos y a veces contradictorios (Andrés-Pueyo y Redondo, 2007).

La violencia no es solamente algo moralmente execrable y legalmente punible, es además un fenómeno que tiene los mismos efectos que la enfermedad: dolor, lesiones, sufrimiento y muerte. Pero la violencia, a diferencia de la enfermedad, resulta de una acción intencionada del hombre que provoca el malestar y el sufrimiento de las víctimas. En el año 2002 la OMS realizó un extenso estudio epidemiológico, en el que se define la violencia como: «...el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones» (Krug, 2002). Por tanto la violencia es una estrategia psicológica que se pone en marcha por parte de los individuos (o a veces por parte de los grupos) para alcanzar un fin determinado (Andrés-Pueyo y Redondo, 2007). Esto significa que la violencia requiere, la utilización de diferentes recursos y procesos psicológicos de forma combinada y propositiva, que convertirán deliberadamente esta estrategia en una serie de comportamientos, dirigidos a lograr un beneficio a costa de dañar a otros.

Casi siempre consideramos la violencia física como el modelo más representativo de la misma. Pero hay otros tipos de violencia, como la psicológica, económica, negligencia, etc., que también forman parte de este fenómeno. Esta complejidad resulta evidente desde una perspectiva aplicada que se ocupe de su prevención, control y reducción. Esta distinción afecta a los pronósticos, ya que estos pueden ser distintos según el tipo de violencia que queramos anticipar. Los tipos de violencia se pueden clasificar según distintos criterios: la manera de ejercerla (física, psicológica, sexual, económica), las características del agresor (jóvenes, adultos, mujeres, etc.) y de la víctima (de violencia de género, de maltrato infantil, etc.). También puede clasificarse atendiendo al contexto de la relación entre agresor y víctima y así aparecen la violencia escolar (bullying), laboral (moobing), doméstica o familiar, etc.

La OMS (Krug, 2002) propuso una tipología de la violencia que distingue tres tipos básicos de violencia: la auto-dirigida, la interpersonal y la colectiva (Krug, 2002). Aquí nos interesaremos por la violencia interpersonal y esta se presenta dos formas diferenciadas, la llamada violencia familiar y la ejercida por personas desconocidas para las víctimas. La violencia familiar agrupa, a su vez, a todas aquellas modalidades en las que entre agresor y víctima hay o haya habido relaciones de convivencia y sentimentales. Se incluyen cuatro formas: la violencia contra la pareja, la violencia que ejercen los padres sobre los hijos, la de los hijos (jóvenes y menores) sobre los padres y la llamada violencia sobre las personas mayores. Estas relaciones violentas ocurren en el seno del hogar y pueden ser de

naturaleza sexual, física, psicológica, negligencia... que, generalmente concurren en el tiempo.

La violencia interpersonal ejercida dentro de la familia, tiene características específicas, entre las que destacan: acontece entre miembros que mantienen una relación continuada y estrecha; esta relación está basada, por lo general, en la confianza mutua; existe generalmente una desigualdad entre agresor y víctima muy grande (edad, poder, recursos, roles, etc.); y suele darse en un marco de privacidad, y por ello, es más probable que pase desapercibida. También existe una importante dificultad de ruptura y separación de la víctima y agresor, así como, sentimientos contradictorios de la víctima hacia el agresor.

La violencia interpersonal entre desconocidos se caracteriza por la inexistencia de una relación previa entre el agresor y la víctima (más allá de las laborales, las de vecindario y circunstanciales). Es relevante considerar que casi nada de lo que caracteriza a la violencia familiar aparece en la violencia entre desconocidos, excepto las consecuencias de las acciones criminales sobre las víctimas. En este tipo de sucesos el componente emocional que relaciona agresores y víctimas no existe.

Tradicionalmente los estudios sobre la delincuencia violenta se circunscribían a la violencia interpersonal entre desconocidos. Sin embargo el desarrollo de las políticas de igualdad y la generalización de las políticas derivadas de los derechos humanos extendidas a los niños, las mujeres y los ancianos han evidenciado la importancia criminológica de la violencia familiar. Los estudios empíricos y epidemiológicos muestran que la violencia familiar es mucho más frecuente y prevalente que la ejercida por extraños o conocidos sin relación familiar (ver tabla 1). Este sorprendente dato ha provocado el convencimiento de que la violencia es un fenómeno mucho más extenso de lo que se creía y que en el futuro aumentará.

Para obtener datos fiables de la extensión actual de la violencia interpersonal se suelen combinar datos que proceden de fuentes variadas:

- Policiales y judiciales: informes de actividad delictiva, denuncias, etc.
- Sociológicas: encuestas de victimología, análisis de la demanda de servicios sociales, etc.
- Sanitarias: urgencias médicas, atención a víctimas, etc.

Aun así, los datos son aproximaciones muy incompletas y fragmentarias, que deben mejorar mucho en cuanto a su precisión cuantitativa. Esta imprecisión no es igual ni homogénea para todos los tipos de violencia interpersonal, así todos aquellos datos que registran fenómenos de violencia física y sexual grave suelen tener un buen nivel de fiabilidad, mientras que los referentes a la violencia psicológica o a la negligencia son estimados sin precisión o no se evalúan.

En la tabla 1 presentamos las estimaciones cuantitativas de la violencia interpersonal en España a partir de datos fiables pero incompletos.

TABLA 1.- APROXIMACIÓN A LAS TASAS AGREGADAS DE PREVALENCIA DE LOS DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA EN ESPAÑA OBTENIDAS EN DIFERENTES ESTUDIOS REALIZADOS ENTRE 1995-2008.

Tipo de violencia interpersonal(1)	Física	Sexual	Negligencia	Psicológica	Sin diferenciar
<i>Familiar/Doméstica</i>					
Pareja	6-12%	2-10%	nse	25-60%	12-25%
Padres vs. Hijos	0,1 %	0,02 %	0,6 %	0,25%	0,7 %
Hijos vs. Padres	0,1%	nse	nse	1-2%	0,5%
Sobre ancianos(5)	2%	0,05%	4-15%	5-7%	3-9 %
<i>Conocidos</i>					
Escuela	0,7-1,6%	0,4%	nse	12-27%	5-11 %
Laboral/organiz.	3-4%	2-4%	nse	33,5%	20-27%
<i>Desconocidos (2)</i>					
Cualquier contexto	1-3%	0,02 %	nse	nse	1-3%
<i>Jóvenes (3)</i>					
Cualquier contexto	35-50%	1-2%	nse	nse	35-50%

Nota: La consideración de los tipos de violencia no se corresponde, aunque los incluye, los tipos delictivos reconocidos como tales en el código penal. Así el espectro de comportamientos que se cite a lo que está definido estrictamente en las leyes vigentes.

1. *La mayoría de datos de prevalencia provienen de estudios recientes, de los últimos 15 años y obtenidos entre la población española. A veces se incluyen rangos máximos y mínimos según los estudios, de los que proceden y el tipo de violencia del que se trate.*
2. *Estimado a partir de los datos oficiales de delincuencia juvenil (judicial y policial).*
3. *Datos combinados de distintos tipos de violencia/relación entre agresor y víctima.*
4. *nse (desconocido-no se suele estimar).*
5. *Informes procedentes de los servicios sanitarios.*

La epidemiología sobre la violencia ha facilitado una información doblemente valiosa, tanto sobre la magnitud de los problemas que genera, como sobre los factores de riesgo y en menor medida de protección (Reiss y Roth, 1993). Los factores de riesgo serán distintos y tendrán un efecto diferente (incluso cuantitativamente) para cada tipo de violencia que queramos analizar. Factores como la pobreza, las familias disfuncionales, el abuso de alcohol y drogas, el abandono y maltrato infantil, el desempleo crónico, la marginalidad, el analfabetismo funcional, el fracaso escolar, la impulsividad y el bajo auto-control, la enfermedad mental, las actitudes pro-violentas, el egocentrismo, la falta de compasión y generosidad, la ambición económica, la falta de estándares morales, etc., deben organizarse en el marco del modelo ecológico propuesto por la OMS (Krug, 2002). Según este modelo las raíces de la violencia las situamos en cuatro niveles:

1º Individual: factores biológicos y psicológicos (biografía incluida) del individuo.

2º Relacional: factores derivados de las relaciones interpersonales grupales.

3º Comunitario: contextos donde se encuentran implicados el agresor (y la víctima) tales como la escuela, el barrio, el trabajo, etc.

4º Social: factores que crean un entorno de valores, creencias, leyes, etc., en los que la violencia es más o menos aceptable y tolerable o, por el contrario, rechazable.

Todos estos factores actúan de modo interactivo y anidado entre ellos y en distintos momentos del desarrollo individual a lo largo del ciclo vital, por lo que es muy difícil deslindar su efecto único y aislado. Esta complejidad ha hecho que la mayoría de teóricos huyan de una explicación causal de la violencia y opten por un planteamiento probabilístico.

El futuro de la violencia interpersonal: reducción de la violencia y percepción social de su gravedad

Un ejercicio de prospectiva significa diseñar un escenario plausible donde las causas, determinantes y factores interrelacionados estén relativamente delimitados. Esto implica un modelo basado en los factores que determinan la conducta violenta interpersonal en la actualidad y situarlos en el futuro considerando que estos factores “continuarán” presentes, al menos, en aquellos escenarios que seamos capaces de prever.

Para hacer este ejercicio de prospectiva hay que establecer un límite temporal, que dé sentido y facilite el contraste empírico de las predicciones. Consideramos que un plazo aproximado de unos 15 a 20 años es adecuado para ajustar estas predicciones a la rapidez de los cambios sociales que vivimos en occidente. Además para la presentación de los factores de riesgo en el escenario futuro seguire-

mos el modelo ecológico propuesto por la OMS (Krug, 2002). Empezaremos por el más general: el social, a continuación el comunitario, y el relacional hasta llegar al individual. Consideraremos cada modelo según cada uno de los tipos de violencia interpersonal: violencia contra la pareja, contra los hijos, contra los padres, contra las personas mayores, contra desconocidos y la violencia juvenil.

A nivel social, los intercambios personales en el marco laboral, de la vida cotidiana, aumentarán y generarán nuevos conflictos. Las razones son varias: diferencias étnicas, religiosas, costumbres morales diversas, mayores aglomeraciones en los países donde el bienestar es más generalizado. Sin embargo, en contraposición a esta dinámica de aumento de conflictos derivados de la globalización (Friedman, 2005), los agentes sociales ya desarrollan acciones en la dirección contraria. Agencias como la OMS, la ONU, y numerosas organizaciones no gubernamentales desarrollan programas de intervención directa o de prevención (sanitaria, educativa, etc.), a partir de los acuerdos internacionales para desarrollar de forma universal los Derechos Humanos.

En el nivel comunitario los factores que influirán en los sucesos violentos van a ser: educación, trabajo, medio ambiente, familia, emigración y salud comunitaria. Parece que las líneas futuras y principales en estos grandes factores de riesgo no son demasiado esperanzadoras ya que la economía a nivel global está estancada y con recesiones importantes según los países. El futuro acerca de los movimientos migratorios nos plantea que estos seguirán siendo intensos. Este factor sin duda incrementará la conflictividad grupal e interpersonal, en aquellos lugares donde coincidan numerosos emigrantes de diferentes orígenes, con necesidades y urgencias y escasos recursos

A diferencia de los factores de riesgo del nivel social, que se verán compensados con acciones de prevención, en el nivel comunitario va a ser difícil compensar estos factores de riesgo. Probablemente los recursos sociales se van a ver desbordados por las necesidades inmediatas de numerosos sectores de población en paro y con necesidades consolidadas en épocas anteriores de mayor abundancia económica.

¿Qué pasará con los factores de riesgo del nivel relacional? Los conflictos interpersonales, como los de tipo grupal, son elementos propios de las relaciones sociales. Nos referimos a factores como la estructura familiar, las relaciones entre padres e hijos y otros miembros de las familias, los procesos de emparejamiento y formación de nuevas familias, las amistades y los grupos, las relaciones en el trabajo, en la escuela y en los barrios, etc. En nuestra opinión los factores de riesgo que situamos en este nivel, tal y como sucedía en el anterior van a complicarse. Las relaciones interpersonales en el futuro inmediato, muy influenciadas por los factores comunitarios, se van a volver más complejas. Esto en términos de riesgo quiere decir que aumentarán las probabilidades de sucesos violentos. Las nuevas familias (mono-parentales, reconstituidas, etc.) son un complejo sistema con mayores riesgos de disfuncionalidad que los modelos clásicos donde el tamaño, los roles individuales y las funciones sociales ya estaban ajustadas a las demandas del medio. Otro

problema importante es el derivado de las migraciones porque, si bien las dificultades que crean a nivel macro-estructural son abordadas con políticas específicas por los gobiernos, las relaciones diarias y cara a cara en los barrios, las escuelas y las ciudades no están siendo fáciles y no solamente auguran problemas colectivos sino también individuales. Otro factor que va a empeorar las cosas a este nivel es el incremento constatado del consumo abusivo de alcohol y drogas. Aquí adquieren una especial relevancia aquellos individuos situados entre la adolescencia y la juventud, protagonistas de muchos sucesos violentos, que seguirá teniendo un peso relevante en tanto que adultos emergentes con necesidades y motivaciones de adultos en un entorno donde tienen restringidas sus potencialidades para satisfacerlas, al estar en un sistema relacional doble: son adultos en cuanto a las necesidades pero niños en cuanto a sus recursos y capacidades (Munsey, 2006).

Del mismo modo que en el nivel comunitario, en el caso de las relaciones interpersonales, las fuerzas que pueden contrarrestar la tendencia hacia el aumento de la violencia son difíciles de precisar. Los modelos de relación interpersonal cambian rápidamente sin nuevos reguladores que los inhiban. Por ejemplo la rapidez con que se han extendido los nuevos modelos de familia no ha ido acompañada de actitudes de mayor tolerancia en cuanto a los procesos como, por ejemplo, la custodia compartida de los hijos. Las actitudes posesivas y los celos sentimentales siguen acompañando a las nuevas parejas sexuales. Es probable que los modelos de relaciones interpersonales sean un tanto obsoletos y anticipen conflictos muy directamente asociados a la violencia interpersonal.

Por último, a nivel de factores de riesgo individuales, ¿qué podemos esperar? Recordemos que los factores individuales son aquellos que constituyen la individualidad psicobiográfica de los individuos. En este ámbito los desarrollos médico-sanitarios, de recursos educativos y de asistencia social, que han influido en el desarrollo de los adultos del futuro han sido todos muy esperanzadores, debido a que se han desarrollado en un entorno de riqueza económica generalizada. Solamente podríamos destacar, en la dirección contraria, el aumento de los trastornos mentales que parece acompañar a los avances que hemos comentado. La perspectiva de la salud mental en relación a la violencia, induce a pensar claramente en un ascenso, pero en un contexto complejo donde al aumento de los tratamientos y su eficacia se debe asociar la mala gestión y atención al enfermo mental por dos razones: comorbilidad y creencias erróneas derivadas de los prejuicios del “etiquetado” y el estigma social de los mismos.

Entre las múltiples causas que generan los conflictos individuales se encuentran aquellas derivadas de las dificultades de obtener recursos y bienes que satisfagan las necesidades de la población. Probablemente la relación entre un aumento de la complejidad social laboral y la realidad individual de las capacidades y disposiciones personales, que aumenta en menor proporción que la complejidad social, genere conflictos que incrementen el riesgo de comportamientos violentos. En resumen, consideramos que los factores de riesgo sociales e individuales van a

disminuir en cuanto a sus efectos potenciadores de la violencia, mientras que los de tipo comunitario y relacional van a aumentar. La componente resultante de estas tendencias podría ser nula si no fuese porque los determinantes más importantes de la violencia interpersonal son los comunitarios y relacionales.

Según estas perspectivas ¿qué pasará con la violencia interpersonal? Ya hemos dicho que hay que hacer pronósticos de acuerdo a los tipos de violencia. Veámoslo brevemente descomponiendo los tipos de violencia familiar empezando por la más prevalente, la violencia de género. En el caso de la violencia de género los resultados de analizar la dinámica temporal reciente son confusos y por tanto la perspectiva futura es complicada. Un reciente estudio en los EE.UU. confirma esta tendencia de descenso de la violencia grave contra la pareja. En 2001, la *Oficina de Estadísticas Oficiales del Gobierno* informaba del continuado descenso de la violencia grave (asesinatos y homicidios) registrada desde 1993. En otro estudio reciente del *Home Office*, se informaba que desde 1995 hasta 2005, la violencia doméstica se había reducido en un 59 % aproximadamente en UK. Asimismo este informe dice que la violencia ejercida por conocidos no-familiares también se redujo en un 54% (*Domestic violence, sexual assault and stalking: findings from the 2004/05 British Crime Survey. Home Office Online Report 12/06*). También en España la violencia contra la pareja ha descendido especialmente en cuanto a los sucesos de mayor gravedad como indican los datos de la *Macroencuesta de Violencia de Género* de 2006 (Andrés-Pueyo, López y Álvarez, 2008). Por tanto consideramos que en el futuro la violencia de pareja o de género más grave irá descendiendo. A la vez que asistiremos a un aumento de las denuncias y de la visualización de problemas que nos producirá el efecto engañoso de creer que la violencia de género aumenta cuando, en realidad, disminuye.

¿Qué pasará con la violencia contra los niños? En nuestra opinión disminuirá como resultado de las políticas activas de detección socio-sanitaria, la universalización de la escuela, y la preocupación social por la infancia. Un efecto concreto es el rápido cambio de las respuestas sociales frente a la violencia contra los niños. A principios del siglo XXI únicamente siete países occidentales habían prohibido el castigo físico sobre los niños y en 2005 esta cifra se ha duplicado alcanzando ya a 15 países (Sabucedo y San Martín, 2007).

Y ¿con la violencia contra las personas mayores? La OMS, fija en un 6% la prevalencia de este tipo de violencia en su primer informe mundial sobre violencia. En términos globales se estima que afecta a un 3-10%. En España un 5%, 300.000 ancianos, sufren algún tipo de maltrato, que en la mayoría de los casos no es denunciado. Solamente entre el 10-15% son detectados y este es el gran obstáculo para conocer la verdadera incidencia del problema. Los datos que nos ofrece el Centro Reina Sofía ponen de manifiesto un claro empeoramiento: el maltrato de ancianos, realizado por los hijos, aumentó un 472% en España entre los años 1995 y el 2001. Esta temática presenta, en los últimos 10 años, un patrón de reconocimiento social y de preparación para su erradicación. Los sistemas sanitarios y

asistenciales junto con las políticas de lucha contra la dependencia han descrito dos realidades diferentes: la violencia intra-familiar y la institucional. La primera tenderá a crecer asociada a la longevidad que hará que la convivencia en las viviendas de ancianos, con jubilados y el resto de miembros de la familia (a veces de familias reconstituidas) sea causa de conflictos difíciles que potenciarán la violencia contra estos familiares con menos recursos y más vulnerables. Por el contrario la consciencia y alarma creada por los malos tratos a ancianos en residencias ha facilitado las necesarias reglamentaciones y disposiciones que vigilan el buen funcionamiento y respeto a la legalidad y la ética en estos centros. La violencia de los hijos contra los padres ha aparecido recientemente en los mass-media y con gran impacto social. De ser un fenómeno frecuente en contextos de familias desestructuradas o en familias integradas pero con problemas de drogadicción en sus miembros más jóvenes y que se resolvían, los primeros en los servicios sociales y los segundos en contextos psiquiátricos o psicológicos, se ha dado un paso adelante al presentar esta realidad ante la justicia penal (Garrido, 2007). Este cambio solamente ha empezado y el problema destaca por su dureza. La presencia de padres, relativamente jóvenes, en contextos comunitarios integrados que denuncian a sus hijos adolescentes por malos tratos graves y continuados, es una realidad jurídico-penal que apenas tiene una vigencia de cinco años. La prospectiva de futuro no es halagüeña porque va a evidenciar este fenómeno en toda su magnitud y, por su novedad, sin una previsible tendencia decreciente.

Y con la violencia interpersonal ejercida sobre víctimas desconocidas, ¿qué podemos esperar? En un informe de 2007 dedicado a anticipar el futuro de las prisiones, el Ministro de Justicia de Inglaterra y Gales, Lord Carter of Coles, indicaba la necesidad (con el horizonte del 2012) de aumentar las plazas penitenciarias. Este aumento se propone tomando en consideración que en el futuro estos centros de internamiento deberían estar reservados a los delincuentes con mayor riesgo de reincidencia (una pequeña minoría de los reclusos) y diseñar nuevas políticas penales para aquellos delincuentes de bajo riesgo. Qué razones le llevaban a esta propuesta. La primera es el aumento constante y sostenido de los presos. Esto pasa en el Reino Unido, pero también en otros países europeos como España y en los EE.UU. (con un total aproximado de 2 millones de presos a finales del siglo XX) y no parece probable que disminuya de no cambiar mucho las dinámicas legislativas. En un sentido menos concordante el informe de criminalidad emitido por el Ministerio del Interior del Gobierno de España referente al año 2010 (que recogía información comparativa hasta 2001) resumía el estado de la cuestión indicando que la criminalidad había descendido ligeramente, si bien se evidenciaba un incremento en la violencia doméstica importante y asociado a la mayor tendencia a las denuncias de este período. Se indicaba también que en el caso de la violencia grave se notaba también un cierto descenso o estabilización¹.

¹ Gabinete de Estudios de Seguridad e Interior, Ministerio del Interior del Gobierno de España, 2010.

Pero para la anticipación de donde se situará la violencia interpersonal no tenemos todos los elementos del análisis. Falta considerar el efecto de las iniciativas sociales, en contra de la extensión de la violencia interpersonal. En este contexto la OMS ha propuesto distintas acciones preventivas para combatir la violencia. Entre las medidas activas se propone combatir la pobreza, el abuso del alcohol y las drogas, la desestructuración y falta de recursos de las familias, los niños maltratados y abandonados, etc. Estas medidas tienen que dirigirse proporcionalmente a los grupos sociales más vulnerables a los factores de riesgo de la violencia. Propone diseñar políticas de actuación contra la tolerancia y la complacencia con ciertas formas de violencia, que empiezan por denunciarlas socialmente y, por último convencer a los agentes sociales de la importancia que tiene la lucha contra la violencia en el marco de unas relaciones sociales basadas en los derechos humanos, la búsqueda de la salud, el bienestar personal y social en un mundo global más justo y pacífico.

¿La violencia interpersonal será más o menos frecuente en el futuro?

En resumen podemos indicar que hoy existe una importante conciencia social de la seria amenaza que representa la violencia interpersonal tanto para la convivencia como para la seguridad, el bienestar y la salud de los ciudadanos. Esta conciencia ha cristalizado como consecuencia de la lucha frente a la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. Conocer su extensión y describir sus efectos ha contribuido a generar un rechazo general hacia casi cualquier tipo de violencia. Este cambio en las actitudes sociales se ha visto favorecido por las campañas de prevención y las medidas tomadas por los poderes del estado para frenar su desarrollo. Paradójicamente, se ha constatado un incremento de estos sucesos violentos, y sobre esta situación los expertos no se ponen de acuerdo en si este aumento representa un incremento genuino o una visualización más realista de la violencia existente (Guerrero, 2008).

Una de las consecuencias del rechazo a la violencia es la exigencia generalizada de luchar eficazmente contra ella y proteger/resarcir a las víctimas identificadas entre las mujeres, los niños y las personas mayores. En respuesta a esta demanda numerosos servicios profesionales se han incorporado a esta tarea, entre ellos destacan policías, juristas, trabajadores sociales y sanitarios, psicólogos, etc. Pero las estrategias y procedimientos técnicos de los que disponen se desarrollan a la vez, simultáneamente a su aplicación, y esto compromete y limita su eficacia. El primer esfuerzo para combatir eficazmente la violencia interpersonal es identificarla con precisión.

El análisis prospectivo sobre el futuro de la violencia interpersonal, es un ejercicio de proyectar a escenarios sociales del futuro la realidad de los factores de riesgo que anteceden a la violencia. Hemos propuesto un escenario a un futuro próximo en torno a los 15 años. La dinámica futura de los factores de riesgo de la

violencia interpersonal va a comportar cambios de sentido en función del nivel en el que se agrupan. Hemos explicado por qué creemos que los factores de riesgo de nivel social e individual van a reducirse mientras que los comunitarios y relacionales van a aumentar. En cuanto a los distintos tipos de violencia doméstica pensamos que en el futuro asistiremos a un descenso de la violencia contra la pareja y contra los hijos y los niños; por el contrario es probable que se dé un aumento de la violencia contra las personas mayores y contra los padres por parte de los hijos menores. Asimismo la violencia interpersonal entre desconocidos probablemente siga un proceso de estabilización o de leve incremento.

La discusión sobre la perspectiva de la violencia, como todas las que se refieren al futuro de lo humano, no es ideológica ni políticamente neutral y por tanto es polémica. El futuro de la violencia interpersonal, tal y como se ha presentado muestra un marcado descenso, especialmente de las formas más graves, compatible con una mayor visualización e intolerancia por las formas menos graves que, sin un análisis empírico detallado, se puede confundir con un mayor incremento global de la violencia. Ambas cosas son posibles: descenso y mayor visualización y la consideración de formas de violencia interpersonal que antes no estaban contempladas en esta categoría.

REFERENCIAS

- Andrés-Pueyo, A., López, S. y Álvarez, E. (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA. *Papeles del Psicólogo*, 29(1), 107-122.
- Andrés-Pueyo, A. y Redondo, S. (2007). La predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 157-173.
- De Waal, F. (1997). *Bien Natural*. Barcelona: Herder.
- Elias, N. (1989). *El proceso de la civilización*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Friedman, T. (2005). *The world is flat*. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Garrido, V. (2007). *Antes que sea tarde: cómo prevenir la tiranía de los hijos*. Barcelona: NABLA Ediciones.
- Guerrero, J. (2008). *La sociedad extrema. Debates sobre la violencia*. Madrid: Tecnos.
- Krug, E. (2002). *World Report on violence and health*. Geneva: WHO.
- Maxfield, M. y Widom, C. (1996). The cycle of violence: Revisited six years later. *Archives of pediatrics and adolescent medicine*, 150, 390-395.
- Munsey, C. (2006). Emerging adults: The in-between age. *Monitor on Psychology*, 37.
- Pinker, S. (2002). *La tabla rasa*. Barcelona: Paidós.
- Pinker, S. (2011). *The Better Angels of Our Nature: Why Violence Has Declined*. New York: Viking.
- Reiss, A. J. y Roth, J. A. (Eds.). (1993). *Understanding and preventing violence*. Washington, DC: National Academy Press.
- Rutter, M., Giller, H. y Hagell, A. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sabucedo, J. y San Martín, J. (Eds.). (2007). *Escenarios de la violencia*. Valencia: Centro Reina Sofía.
- Straus, M. A., Gelles, R. J. y Steinmetz, S. K. (1980). *Behind closed doors: Violence in the American family*. Garden City, NY: Anchor Press. Doubleday.
- Van Hasselt, V. B. y Hersen, M. (2000). *Agression and Violence: An Introductory Text*. U.S.A: Allyn & Bacon.